



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
Castilla y León

Paseo del Cauce, 92
47012 Valladolid

Tif. +34 983 30 70 47
Mov. +34 635 44 00 94

castillaleon@scout.es
scoutcyl.es

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA SCOUTS 2021

Hola a todos y todas.

Como todos y todas sabemos por desgracia en nuestros grupos a veces hay situaciones económicas familiares que dificultan seguir a un o una scout en el grupo o participar en las actividades.

Nos proponemos ayudar a evitar esto. Para ello en el presupuesto de 2021, hemos aprobado una partida de una cuantía de 4500€ para ayudas a nuestros socios y socias.

Dado lo sensible de estas cuestiones sabemos que en su gestión la discreción es clave.

También tenemos claro que la ayuda que puede aportar la asociación es eso, una ayuda, y que es cosa de todos y todas hacer frente a estas situaciones. El esfuerzo debe ser compartido entre las tesorerías de la asociación y las de cada grupo.

La otra clave es que sea sencillo tramitar estas ayudas para que nadie se quede sin ellas si las necesita.

Por ambas cosas (Discreción y sencillez para pedir las y disfrutarlas) hemos pensado en un sistema discreto en el que sois los scouters quienes tenéis que hacer la petición en lugar de los propios padres.

Ojalá lleguemos a las mayores personas posibles y con las cantidades que ayuden a cubrir esas necesidades.

Por todo lo dicho desde la tesorería asociativa tenemos que conjugar estos factores así que os pedimos colaboración y comprensión.

Los Scouts tenemos para esto una ley ("Ser digno de confianza") una promesa, unos principios y una palabra. En base a ello daremos por hecho que todas las solicitudes están suficientemente justificadas y que quienes las solicitáis tenéis en cuenta que sólo se deben pedir cuando son necesarias realmente y que no todos los casos son iguales (dado que se divide lo presupuestado entre las solicitudes otra persona que lo necesite más puede quedarse sin esa ayuda o sin más apoyo si se hacen peticiones innecesarias)

Por último, os recordamos que si hay situaciones de este tipo en vuestros grupos debéis estar además atentos a las becas que para ello también saca anualmente nuestra Federación, y que si tras esta convocatoria, se os presentan nuevas situaciones caben ayudas directas para casos especiales, en este caso comunicaros directamente con la tesorería asociativa.

Este será el protocolo que este año vamos a seguir:

- 1) El Consejo de grupo estudia la existencia de situaciones críticas económicamente en el seno del grupo a la fecha (Para situaciones sobrevenidas tras esta fecha se podrá hablar directamente con la tesorería)
- 2) En caso de haberlas se realizará la solicitud a través del apartado de "Programa de Becas" del Gillweb, al cual tendrán acceso la coordinación, secretaría y tesorería del Grupo Scout.
- 3) Haréis un cálculo del total de dinero que necesitará ese scout para seguir en el grupo y participar en las actividades (cuota de grupo + coste acampadas + coste campamento verano)
- 4) Solicitareis (sus scouters, no los padres) **antes del 29 de marzo** la ayuda para esa persona, cumplimentando los datos que se piden:
 - a. Solicitante: datos del responsable del grupo scout.
 - b. Beneficiario: datos personales del/el scout becado/a.
 - c. Hermanos: si dentro de la unidad familiar hay más scouts sobre los que se solicita beca.
 - d. Datos cuantificables:
 - i. Situación familiar. Breve descripción de la situación que ocasiona la necesidad económica (Para su valoración por la tesorería)
 - ii. Coste de su participación en el grupo: cuota de grupo + coste de participación en actividades + coste campamento de verano + otros conceptos que se estimen oportunos por el grupo que solicita en su caso y si son necesarios dada la situación particular (ayuda al transporte, ayuda a compra de materiales -mochila, saco, etc....-)
 - e. Cantidad solicitada por el grupo en concepto de ayuda al scout (entendiendo que parte del esfuerzo para que el scout siga en el grupo lo ha de hacer el grupo mismo se ha fijado en un máximo del 80% de la cantidad anterior) eligiendo una de estas modalidades e indicando la cantidad solicitada.
 - i. Solo cuota asociativa (46€).
 - ii. Cuota de pertenencia al grupo -que incluye la cuota asociativa- (Indicar cantidad que se cobra a los scouts del grupo)
 - iii. Coste de actividad concreta (indicar cantidad y actividad)
 - iv. Coste de actividades concretas (indicar cantidad solicitada QUE EN CASO DE VARIAS ACTIVIDADES -SEMANA SANTA,

FESTIVAL, CAMPAMENTO VERANO, ETC. COMO MUCHO SERÁ EL 80% DEL TOTAL DEL COSTE DE LA SUMA DE ESTAS AL ENTENDERSE QUE EL ESFUERZO ECONÓMICO DEBE SER COMPARTIDO CON EL GRUPO)

- v. Ayuda para sufragar el coste de cuota de grupo + coste acampadas + coste campamento de verano + otros conceptos que se estimen oportunos por el grupo que solicita (indicar cantidad solicitada QUE COMO MUCHO SERÁ EL 80% DEL TOTAL AL ENTENDERSE QUE EL ESFUERZO ECONÓMICO DEBE SER COMPARTIDO CON EL GRUPO.)

NOTA MUY IMPORTANTE: SI LA CANTIDAD SOLICITADA EN CONCEPTO DE BECA A UN SCOUT SUPERA LOS 250€ SERÁ OBLIGATORIO ACOMPAÑAR COPIA DE HABER SOLICITADO TAMBIÉN LA BECA FEDERAL (PARA COMPARTIR GASTOS ENTRE AMBAS)

- 5) La tesorería estudia las peticiones y realiza el reparto.
- 6) Se comunica a cada grupo solicitante lo concedido para ayuda a la situación de ese/a scout concreto (que como mucho será del 80% del coste pudiendo ser por tanto del 100% de lo solicitado si ese es el porcentaje pedido respecto al coste de la actividad).
- 7) El grupo comunica la beca a la familia solicitante y esta se compromete a la participación del scout en el concepto becado (acampada/s, campamento, actividades ordinarias del grupo, etc.)
- 8) La coordinación del grupo tras ello acepta expresamente la ayuda o renuncia en caso contrario.
- 9) Se anota temporalmente la deuda en el estado acreedor del grupo solicitante subordinada y condicionada a su correcta justificación posterior.
- 10) En caso de que el/la participante becado no participe en la actividad o se dé de baja del grupo antes de fin de año se avisará con antelación para restar esa cantidad de lo debido al grupo y hacer el reajuste entre los demás si da tiempo -o acrecentar con esa cantidad la cantidad de libre disposición del tesorero para casos sobrevenidos (o incluso para sacar una segunda convocatoria en caso de ser necesario)-. De no hacerse así el grupo y luego no justificar o avisar tarde de modo que ya no se pudo hacer el reajuste no podrá optar a este programa en la siguiente convocatoria.
- 11) Con fecha tope el 15 de septiembre se hace llegar a la tesorería asociativa:
 - a. Declaración responsable del/la Coordinador/a de que:

- i. El/la scout becado ha participado en la actividad/es para las que fue becado.
 - ii. La familia conoce el hecho del apoyo de la asociación por comunicación expresa de sus Scouters de sección.
 - iii. No se les ha cobrado esa actividad/es, cuota de grupo (o el concepto becado que corresponda)
 - b. Acompañará de al menos una factura (la que sea, no tiene por qué corresponder con gastos de la beca) correctamente presentada por el total becado (a nombre de la asociación, con recibí, etc.)
- 12) Comprobados cumplidos todos los requisitos se anotará la deuda como definitiva con el grupo.

Ejemplo aclaratorio:

En el grupo X hay una familia con necesidades económicas particulares por alguna razón. Sabemos por los viejos lobos que, si no se apoya a la familia económicamente su hija, una lobata, puede dejar el grupo.

El Consejo de grupo ha estudiado la situación y ha decidido que puede no cobrar uno de los trimestres y además pedir para la lobata la beca asociativa.

Se solicita a través del gillweb y antes del 29 de marzo cumplimentando los datos requeridos, la cantidad de 190€ que se corresponden con lo que cuestan dos trimestres de cuota de grupo (que incluye la cuota asociativa) más la asistencia a la acampada de Semana Santa. A esta petición se acompaña de los siguientes datos: cantidad que se cobra en el grupo de cuota anual total y coste total de la acampada de Semana Santa para un scout del grupo -ya que solo se pide sufragar esos- (para verificar que la beca solicitada no alcanza el 80% del total del coste y que así nos repartimos el apoyo entre ambos) -Si lo solicitado fueran más de 250 habría que pedir esto y además la beca federal, y acompañar la copia de haberlo hecho-

Una vez hecho el reparto entre todas las solicitudes se comunica al grupo la cantidad concedida que queda en 175, por ejemplo, pues hay que repartir entre muchos (si no pueden ser los 190 solicitados)

Los viejos lobos hablan con los padres y les dicen que se les concede una beca y no tienen que pagar ni las cuotas de grupo ni la acampada de Semana Santa porque se les beca.

Los padres se comprometen a que la lobata siga y vaya en Semana Santa a la acampada.

El grupo confirma la aceptación de la beca por esa cantidad a la tesorería asociativa.

Se anota que se le deben al grupo 175€ temporalmente (condicionados)

La lobata sigue en el grupo, va a la acampada de Semana Santa, etc.

A principios de septiembre se hace llegar a la oficina o a la tesorería asociativa la justificación de beca grupo x, con:

- El nombre de la lobata

- *Un papel original firmado por el/la coordinador/a de grupo en el que dé su palabra/declare que:*
 - *La lobata ha participado en las actividades de grupo de la ronda y fue a la acampada de Navidad.*
 - *Se habló con la familia para explicarles la concesión de la beca y conocen el apoyo.*
 - *No se les ha cobrado cuota de grupo ni la acampada de Semana Santa.*
- *En el sobre metemos una factura -o varias- (la que sea: comida, bus, etc.) de 180€ (al menos lo becado) pagada por el grupo ya, a nombre de la asociación, sellada y firmada, con recibí (o copia de la transferencia hecha desde la cuenta de la asociación si es de más de 600€).*

El gerente comprueba que la factura está bien y la declaración está completa y anota que se deben al grupo 175€ definitivamente.

Si tenéis cualquier duda sobre el procedimiento no dejéis de preguntar.

Esperamos vuestras peticiones.

Estamos deseando apoyar económicamente estas necesidades para que nadie se tenga que dar de baja por estos motivos ni dejar de asistir a vuestras reuniones, acampadas y campamentos.

Tesorería.